

ANUNCIO

EXPEDIENTE: **AUT.06/209/26**

ASUNTO: **Anuncio de autorización en Vía Pecuaria**

D/D^a **FRANCISCO JOSÉ NIETO MORENO** ha solicitado autorización para **LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA** en terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

PROVINCIA: **BADAJOS**

TÉRMINO MUNICIPAL: **VILLANUEVA DE LA SERENA**

VÍA PECUARIA: **CORDEL DE SANTA ANA**

PARAJE O TRAMO: **COORD. H-30 X:256626 Y:4319369; POL 36 PARC 5085 a POL 36 PARC 5549**

SUPERFICIE: **36,70 M²**

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados puedan formular las alegaciones oportunas, en las oficinas de esta Sección, Ctra. de San Vicente, nº 3, CP-06071-Badajoz, durante un plazo de **UN MES**, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que este Anuncio ha estado expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de _____ durante el plazo comprendido entre el día _____ hasta el día _____

EL SECRETARIO/A DEL AYUNTAMIENTO



DATOS DE LA SOLICITUD

ETRS.89 h-30 N

Vía Pecuaria "CORDEL DE SANTA ANA".

Tramo comprendido en las coordenadas:

X= 256626.30 Y= 4319369.20

POL. 36 PARC. 5085 a POL. 36 PARC. 5549

La superficie solicitada se encuentra en el T.M. de VILLANUEVA DE LA SERENA.

La ocupación solicitada para " CANALIZACIÓN ELÉCTRICA ENTERRADA" por FRANCISCO JOSÉ NIETO MORENO. con número de Expediente VPBA. AUT. 209/2026 en el tramo señalado de la vía pecuaria mencionada, es de 36,70 m2

Las autorizaciones y ocupaciones temporales en Vías Pecuarias se encuentran recogidas y reguladas en el Decreto 65/2022 de 8 de junio. Publicadas en el D.O.E. nº 113 de 14/06/22.

Se informa de igual manera que el aprovechamiento de cualquier otro tramo de la Vía Pecuaria sin la correspondiente autorización en vigor, podría ser constitutiva de una infracción administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 24 de Marzo, de Vías Pecuarias.

SIMBOLOGÍA

- LÍNEA ELÉCTRICA ENTERRADA.
- VIA PECUARIA CLASIFICADA.

CORDEL DE SANTA ANA
Clasificación publicado en el B.O E nº 121 de 21 de mayo de 1958.